

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE ECOLOGIA						
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. IVÁN EMMANUEL LARA ESPINO						
TIPO:	TRAMITE	✓		SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
Autorización para la Disposición de Residuos No Peligrosos.				11	05	MT-APG-DE-05	09 ENE 2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Expedir permiso para llevar a cabo actividades riesgosas que estén relacionada con el manejo de residuos no peligrosos.

USUARIOS

Empresas y Público en general

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Autorización anual para la disposición de residuos no peligrosos.	Eventual \$ 260.72 Empresas \$ 521.41 Recolectores \$347.62	4 días hábiles	un año

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	DIRECCION DE ECOLOGIA
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono: 01 413 15 8 21 56
Domicilio:	Calle del Charro # 237, Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
Correo Electrónico	ecologia@apaseoelgrande.gob.mx
Oficina Resolutora	DIRECCION DE ECOLOGIA
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono: 01 413 15 8 21 56
Domicilio	Calle del Charro # 237, Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
EMPRESAS			
1. Cedula de identificación fiscal		✓	
2. Domicilio fiscal		✓	
3. Diagrama de procesos		✓	
4. Estimación mensual de residuos generados.		✓	
5. Copia de uso de suelo		✓	
6. 4 fotografías de fachada (diferente ángulo)		✓	
7. Resolución de manifiesto de impacto ambiental emitida por el Instituto de ecología.		✓	
CENTROS DE ACOPIO			
1. Visto bueno por parte de esta dirección		✓	
2. Manual de procesos con cantidad aproximada por mes.		✓	
3. Uso de suelo.		✓	
4. Credencial de elector		✓	
5. Resolución de manifiesto de impacto ambiental emitida por el Instituto de Ecología del estado.		✓	

OBSERVACIONES

Se realiza el pago en Tesorería del Municipio y posteriormente al pago se entrega autorización anual para los residuos no peligrosos.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2018, en la sección decimoséptima por servicios en materia ambiental, artículo 33, fracción I.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la protección y preservación del ambiente del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato en su sección II "del uso y protección del suelo" artículos 40, 43, 48, y 49. Ley para la protección y preservación del ambiente del Estado de Guanajuato, capítulo quinto de la coordinación para el control de las actividades consideradas como no altamente riesgosas artículo 136 fracción I.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---



Firma del Director



Lic. Iván Emmanuel Lara Espino
Director de Ecología

Apaseo más Grande